



Ayuntamiento de Torremolinos
Secretaría General



Adjunto se remite anuncio para su publicidad entre todos aquellos interesados en cubrir la vacante de la plaza de Viceintervención del Ayuntamiento de Torremolinos.

Del mismo modo, se solicita, una vez transcurrido el plazo de publicación, emitan certificado en relación a los interesados que hayan solicitado dicha plaza o, en caso de que no exista solicitud alguna, se haga constar dicha circunstancia, haciendo constar expresamente las fechas que ha permanecido expuesto.

Torremolinos, a 20 de noviembre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Alba Segura Olmo

D. José de Vicente García,
Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y
Tesoreros de la Administración Local de Málaga
C/ Martínez, N° 7, Entreplanta local 3° y 4°
29005 - Málaga





Ayuntamiento de Torremolinos
SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Estando vacante la plaza de Viceintervención del Ayuntamiento de Torremolinos, adscrita a la Escala de Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, clase 2ª, subescala de Intervención, categoría de entrada, se hace público mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y se da traslado al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Málaga para su publicidad entre todos aquellos interesados.

Los interesados habrán de ponerse en contacto con la Secretaría durante el plazo de 10 días a partir del día de la publicación de este anuncio en la dirección electrónica: inmaculada.fernandez@ayto-torremolinos.es, así como presentando solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Torremolinos.

En Torremolinos, a 19 de noviembre de 2018
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: José Ortiz García

